En el día de hoy se ha mantenido una reunión con la Dirección de la Función Pública, asistiendo CCOO, UGT y CSIF. Una reunión informal, que se produce tras el comunicado de prensa emitido ayer por CCOO y UGT exigiendo una negociación real sobre las condiciones laborales de los Empleados Públicos

La Administración se replantea su posición de julio y acepta la propuesta sindical de recuperar los días de permisos que fueron arrebatados en 2012, restituyendo los días de libre disposición, por antigüedad ("canosos") y los 4 días adicionales por vacaciones, siendo de aplicación ya a 2015, tres días de antigüedad.

Todas estas medidas tendrán carácter de básico y potestativo, lo que significa que serán de aplicación directa en la Administración General del Estado y en las otras Administraciones será en función de la disposición económica de cada Administración, lo que rechaza CCOO, exigiendo su aplicación obligatoria a todos los colectivos.

El Gobierno acepta algunas de las propuestas que CCOO y el resto de los sindicatos hicimos en julio, reponiendo una parte de los derechos que arrebataron a las empleadas y empleados públicos.

Leer más

No obstante, para CCOO siguen siendo insuficientes estas reposiciones, que son producto de las movilizaciones y presión de nuestro sindicato y del movimiento sindical con el apoyo de las trabajadoras y trabajadores, y seguimos denunciando la falta de voluntad real del Gobierno por alcanzar un acuerdo pleno de restitución de derechos para su aplicación al conjunto de las empleadas y empleados públicos, de carácter básico y obligatorio para todas las Administraciones Públicas: AGE, Enseñanza, Sanidad, Justicia, Autonómica, Local y empresas públicas afectadas por los recortes.

CCOO considera que el Gobierno tiene que hacer un claro reconocimiento de la deuda que mantiene con las trabajadoras y trabajadores públicos, a los que han arrebatado derechos en

estos años con la excusa de la crisis, derechos que no se amortizan solo con la restitución de los días de asuntos propios, tienen que incluir el 5% del Gobierno de Zapatero, las pagas al 100%, recuperar los fondos de acción social, el 100% en situaciones de IT, además de recuperar el empleo público perdido, y para ello, en primer lugar es necesario recuperar las 35 horas semanales, así como un acuerdo de Ofertas Públicas de empleo anuales para disminuir el insoportable volumen de interinidad en algunos sectores públicos.

CCOO viene demandando que se restituya el derecho a la negociación colectiva en el seno de las Administraciones Públicas como una seña de identidad imprescindible, algo que el Gobierno sigue sin despejar y mucho menos comprometerse.

El Gobierno tiene una gran deuda con las empleadas y empleados públicos, está obligado a satisfacerla y debe comprometerse, abandonando la senda del electoralismo que perjudica las relaciones laborales y debilita la confianza en los servicios públicos al arrojar sombras de instrumentalización partidaria.